

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40796** *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Medina Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 395/1012-E seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Lorena Moreno Rueda, en nombre de SERBARNA, S.A., se ha dictado Auto en fecha 7-10-2014 cesando los efectos de la declaración de concurso y a la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140057540-1